

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

II D.P.

LXVII LEGISLATURA

TOMO IV

NÚMERO 79

Sesión de Instalación de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, en la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, José María Morelos y Pavón (Pueblito Mexicano), en la Heroica Ciudad Juárez, Chihuahua, declarada Recinto Oficial del Poder Legislativo, el día 31 de mayo de 2022, la cual se realizará de manera presencial y en la modalidad de acceso remoto o virtual.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Sistema Electrónico de Asistencia. 3.- Orden del día. 4.- Declaración del quórum. 5.- Votación del Orden del Día. 6.- Lectura del Decreto de Instalación. 7.- Designación hora y fecha de las sesiones. 8.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** [Hace sonar la campana]. [20:32 Hrs.]

Diputadas y diputados, damos inicio a la sesión de instalación de la Segunda Diputación Permanente dentro del primer año del ejercicio constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.

2.

SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** En este momento se da inicio al sistema electrónico de asistencia.

Mientras tanto, procederé... procedemos con el desahogo de los trabajos de esta sesión.

3.

ORDEN DEL DÍA

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el

Orden del día:

1.- Lista de presentes.

2.- Lectura del decreto e instalación de la Segunda Diputación Permanente dentro del Primer Año de

Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura.

3.- Designación del día y hora para la celebración de las sesiones de la Diputación Permanente.

4.- Lectura... clausura -perdón- de la sesión.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a los 31 días del mes de mayo de 2022.

4.

DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Antes de continuar con el desahogo de la sesión y con el objetivo de verificar la existencia del quorum, solicito al Primer Secretario, Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, nos informe el resultado del registro de asistencia... el del registro del sistema electrónico de asistencia.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Con gusto, Diputada Presidenta.

Y si me permite respetuosamente, quiero saludar a mi hijo Daniel, que tiene conmigo desde las 9:00 de la mañana y aquí está todavía.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** ¡Bravo Daniel!

[Aplausos]

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** El Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** Presente.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputada Presidenta le informo que están presentes 9 de los 9 integrantes de la Diputación Permanente.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputado Secretario.

Por tanto, reunidos en la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, José María Morelos y Pavón, en la Heroica Ciudad Juárez, Chihuahua, se declara la existencia del quorum, para la sesión de instalación de la Segunda Diputación Permanente del día 31 de mayo del año 2022, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

5.

VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Diputadas y diputados, con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico, de lo contrario, su voto no quedará registrado.

Solicito la Segunda Secretaria, Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, tome la votación respecto al contenido del orden del día e informe a esta Presidencia, el resultado de la misma.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presiden... de la Presidencia, pregunto a las y los diputados, respecto del contenido del orden del día leído por la Diputada Presidenta, favor de expresar sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla, a efecto de que el mismo quede

registrado de forma electrónica.

Se abre el sistema electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

De igual manera, consulto al Diputado Omar Bazán Flores, el sentido de su voto.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** Afirmativo, por favor.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Gracias, Diputado.

Se cierra el sistema electrónico.

Diputada Presidenta le informo que se han manifestado 9 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones del contenido del... del orden del día para la sesión.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el orden del día.

6.

LECTURA AL DECRETO DE INSTALACIÓN

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 81 de la Constitución Política del Estado, daré lectura al decreto de instalación de la Diputación Permanente.

Para tales efectos, solicito a las y los diputados, así como demás personas te presentes, se pongan de pie.

Decreto número 269/2022.

La Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional

Decreta:

Artículo único.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua,

inicia hoy 31 de mayo del año 2022, su Segunda Diputación Permanente, dentro del primer año de ejercicio constitucional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 79 y 81 de la Constitución Política; 81 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua.

Transitorios:

Artículo Primero.- El presente decreto entrará en vigor al término de su lectura.

Artículo Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado a la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, José María Morelos y Pavón, en la Heroica Ciudad Juárez, Chihuahua, declarada Recinto Oficial del Poder legislativo, a los 31 días del mes de mayo del año 2022.

Presidenta, Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, la de la voz; Secretario, Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes; Secretaria, Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

Gracias, pueden sentarse.

7.

DESIGNACIÓN HORA Y FECHA DE LAS SESIONES

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Además, se hace necesario fijar el día y la hora para la realización de las sesiones de la Diputación Permanente, que conforme a los artículos 81 de la Constitución local y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, corresponde llevar a cabo.

Diputadas y diputados, se aceptan propuestas.

Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Me permito proponer a esta Mesa Directiva que la sesiones de la Diputación Permanente, pudiera

llevarse a cabo los días lunes, a las 12 horas del día.

Es cuanto.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

¿Alguna otra propuesta, compañeras y compañeros?

Muy bien.

Sí es de aprobarse la propuesta realizada por la diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, favor de manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación.

A favor.

[Las y los diputados integrantes de la mesa directiva, levantan la mano en señal de aprobación].

Gracias, se aprueba la propuesta realizada por la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

Agradezco la presencia de las y los diputados, de los representantes de los medios de comunicación, así como las demás personas que nos acompañan en la instalación de los trabajos de la Segunda Diputación Permanente.

No estoy tan segura de que tengamos medios a estas horas pero gracias.

8.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para la próxima que se celebrará el próximo lunes 6 de junio del año en curso, a las 12 horas, de manera presencial en la Sala Morelos del Honorable Congreso del Estado y en la modalidad de acceso remoto virtual, con el propósito de llevar a cabo la sesión de la Diputación Permanente.

Siendo las 20 horas con 40 minutos del día 31 de mayo del 2022, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todas y a todos, muy buenas

noches.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

II DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidenta:

Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

Vicepresidentes:

Dip. María Antonieta Pérez Reyes.

Dip. Omar Bazán Flores.

Secretarios:

Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.

Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

Prosecretarios:

Dip. Magdalena Rentería Pérez.

Dip. Ismael Pérez Pavía.

Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.